

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)

(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)

[cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

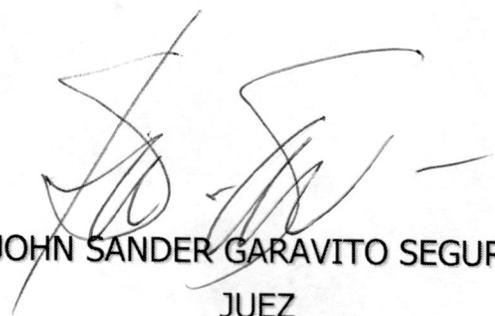
Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Rad.: Despacho comisorio **076** 2017 00573

Incorpórese a los autos el CD contentivo de la audiencia realizada el 27 de agosto de 2021 por el Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Bogotá D.C. dentro del proceso de restitución 2016-00382.

Ofíciase al aludido despacho judicial para que remita los documentos obrantes a folios 97 a 104 dentro de la referida restitución, si se considera que revisado el link del expediente la enumeración pasa del folio 90 al 271, y el archivo denominado "*folios 97-104.pdf*" recepcionado en la cuenta de correo electrónico institucional de esta oficina el 9 de junio de la presente anualidad solo contiene una página y corresponde a otro asunto (proceso divisorio No. 11001-31-03-017-2015-00382-00).

CÚMPLASE,



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA

JUEZ